CERTIFICACIÓN ACREDITACIÓN MIPYME

Señores
Dosquebradas, Risaralda

REFERENCIA: CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No CM-055-2025 de 2025

Objeto:
LA CONTRATACION DE UNA CONSULTORIA ESPECIALIZADA PARA LA ACTUALIZACION DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, EL MANUAL DE CARTERA Y EL MANUAL DE FISCALIZACION DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, DE ACUERDO CON LAS NORMAS VIGENTES.

Estimados señores:

Por un lado yo, MATEO SEBASTIAN PIÑEROS BERNAL, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.032.475.353 expedida en BOGOTA, actuando en calidad de representante legal de GRUPO COLOMBIANO DE CONSULTORIA, con NIT 901.088.843-9 y DENYS ARLEY MARTÍNEZ PÚLIDO identificado con cédula de ciudadanía No 79.664.060 y TP: 175760-T contador de la compañía en mención; declaramos bajo la gravedad de juramento que la sociedad se encuentra clasificada como: Microempresa de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., al 19 mes de agosto de 2025.



MATEO SEBASTIAN PIÑEROS BERNAL
C.C. 1.032.475.353 de Bogotá
Representante legal
Nombre o Razón Social del Proponente: GRUPO COLOMBIANO DE CONSULTORIA



Denys Arley Martínez
CC. 79.664.060
TP: 175760-T
Contador
Nombre o Razón Social del Proponente: GRUPO COLOMBIANO DE CONSULTORIA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.032.475.353

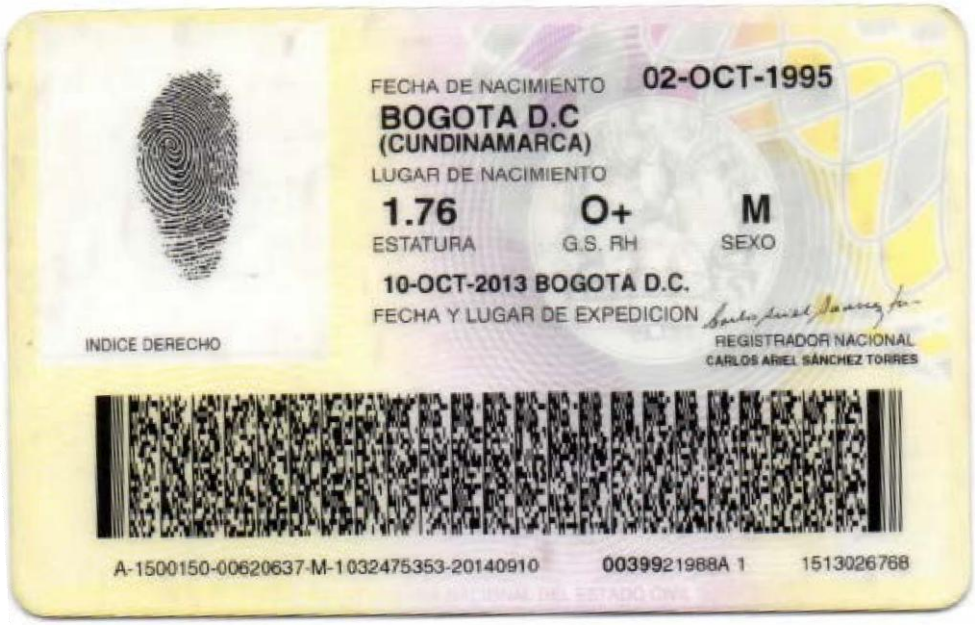
PIÑEROS BERNAL

APELLIDOS

MATEO SEBASTIAN

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-OCT-1995

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

10-OCT-2013 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00620637-M-1032475353-20140910 0039921988A 1 1513026768

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.664.060

MARTINEZ PULIDO

APELLIDOS

DENYS ARLEY

NOMBRES





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-AGO-1970

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 O+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

31-OCT-1994 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00251813-M-0079664060-20100824 0023538816A 1 1310021884

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

175760-T



DENYS ARLEY
MARTINEZ POLEDO
C.C. 79564060
RESOLUCION INSCRIPCION 081 FECHA 21/02/2013
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

VICEPRESIDENTE

CARLOS ARTURO BERNAL CHAPARRO 187169

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

EE98795975F52700DD

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DENYS ARLEY MARTINEZ PULIDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79664060 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 175760-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141157774955

(415)7707212489984(8020) 000014115777495 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 8 8 8 4 3	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GRUPO COLOMBIANO DE CONSULTORIA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 28 45 A 50

42. Correo electrónico contabilidad@grupogcc.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 8 8 3 7 4 6	3 1 0 7 5 3 0 0 6 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 2 0	2 0 1 7 0 6 0 9	7 0 2 0	2 0 1 7 0 6 0 9	7 3 2 0	8 5 5 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PIÑEROS BERNAL MATEO SEBASTIAN

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141157774955

(415)7707212489984(8020) **000014115777495 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 8 8 8 4 3	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 4
72. Número		1
73. Fecha	2 0 1 7 0 6 0 9	2 0 1 8 0 7 1 3
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 7 0 6 1 4	2 0 1 8 0 7 1 7
77. No. Matrícula mercantil	0 2 8 2 9 0 6 5	0 2 8 2 9 0 6 5
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	2 0 1 7 0 6 0 9
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 7 0 6 1 4		-
2	8 1	2 0 1 8 0 3 1 4		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141157774955

(415)7707212489984(8020) **000014115777495 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 8 8 8 4 3	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 7 0 6 0 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 3 2 4 7 5 3 5 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PIÑEROS	BERNAL	MATEO	SEBASTIAN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141157774955

(415)7707212489984(8020) **000014115777495 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 8 8 8 4 3	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 6 6 4 0 6 0	9	1 7 5 7 6 0 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MARTINEZ	PULIDO	DENYS	ARLEY

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de agosto de 2025 Hora: 16:13:06
Recibo No. AB25319143
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25319143F6BE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: GRUPO COLOMBIANO DE CONSULTORIA SAS
Nit: 901088843 9 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	02829065
Fecha de matrícula:	14 de junio de 2017
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	21 de marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Carrera 28 45 A 50
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	mspinerosgcc@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3102883746
Teléfono comercial 2:	3107530063
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Carrera 28 45 A 50
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	mspinerosgcc@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3102883746
Teléfono para notificación 2:	3107530063
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de agosto de 2025 Hora: 16:13:06
Recibo No. AB25319143
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25319143F6BE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 9 de junio de 2017 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de junio de 2017, con el No. 02234040 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada GRUPO COLOMBIANO DE CONSULTORIA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto la realización de todas o algunas de las siguientes actividades: Primero. Servicio de asesoría profesional para la recopilación, tabulación, análisis y auditoria de información pertinente para la planeación y ejecución de proyectos financieros, económicos, políticos y sociales, tanto para el sector público como para el sector privado. Segundo. Realización de estudios de mercados, mediciones de mercados y prestación de estudios de mercados, mediciones de marcado y prestación de asesorías en el área de mercadeo a través de una consultoría profesional, así como la realización de estudios que permitan orientar el desarrollo de procesos económicos, sociales, políticos y empresariales y la realización de estudios de opinión de cualquier índole. Tercero. La prestación de servicios profesionales que requieran conocimientos y técnicas especiales en determinadas profesiones liberales tales como la contaduría pública, las ciencias económicas, las ciencias administrativas, las ciencias políticas, la ingeniería de sistemas e industrial y las matemáticas. Podrá por lo tanto la sociedad presentar servicios de asesoría, consultoría, dirección, evaluación, control y auditoría en todos los aspectos operacionales y formas relacionadas con las profesiones liberales antes mencionadas. Cuarto. Consultoría y asesoría en el diseño, implementación, evaluación, control y auditoria de proyectos cualesquiera sea su sector de operación, así como la consultoría y asesoría en el diseño, implementación, evaluación y control de políticas públicas y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de agosto de 2025 Hora: 16:13:06
Recibo No. AB25319143
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25319143F6BE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

marketing político. Quinto. Consultoría y asesoría territorial para la aplicación de políticas públicas o talleres pedagógicos enfocados a la comunidad y/o autoridades territoriales para la implementación de políticas de estado de carácter social, económico, político y cultural o cualquier otro proyecto de carácter nacional. Sexto. Consultoría y asesoría para la capacitación o implementación de sistemas generales de cómputo, infraestructura tecnológica. Desarrollo y montaje de aplicaciones o sistemas informáticos para el área tributaria, contable, comercial, industrial, político y administrativo, así como emprender actividades para el desarrollo de sistemas informáticos y/o software. Séptimo. Procesos de asesoría y consultoría tributaria, legal, económica, financiera, contable, administrativa, política, industrial y organizacional para entidades tanto del sector público como del sector privado. Octavo. Propender por el fortalecimiento de los fiscos municipales y/o territoriales, proponiendo ajustes y modificaciones a sus normas fiscales, presupuestales y administrativas; elaborar proyectos de estatutos tributarios para crear conciencia social e identidad ciudadana en las diferentes comunidades territoriales generando modelos de cobranza y fiscalización. Noveno. Prestar servicios de consultoría, asesoría; capacitación, diseño, implementación, control y auditoria en las normas internacionales de la información financiera y de las normas internacionales de contabilidad para el sector público. Decimo. La sociedad ejercerá capacitación y formación en todas las áreas relacionadas con las actividades mencionadas anteriormente mediante seminarios, conferencias, talleres, congresos, simposios o conversatorios. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquier actividad similar, conexa o complementaria que permitan facilitar y desarrollar el objeto de la sociedad. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $100.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : $1.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de agosto de 2025 Hora: 16:13:06
Recibo No. AB25319143
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25319143F6BE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $85.000.000,00
No. de acciones : 85.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $85.000.000,00
No. de acciones : 85.000,00
Valor nominal : $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplentes designado para un término de un año por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Facultades del representante legal. Podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en

el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal suplente se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 7 del 3 de diciembre de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de diciembre de 2021 con el No. 02772112 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Mateo Sebastian Piñeros Bernal	C.C. No. 000001032475353

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Luis Felipe Piñeros Sanchez	C.C. No. 000001015446213

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 01 del 13 de julio de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02357884 del 17 de julio de 2018 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento

Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6920
Actividad secundaria Código CIIU: 7020
Otras actividades Código CIIU: 7320, 8551

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 1.057.743.708
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6920

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de agosto de 2025 Hora: 16:13:06
Recibo No. AB25319143
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25319143F6BE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 14 de junio de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 23 de marzo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



ACREDITACIÓN MIPYME

Los Suscritos, **SUSANA MARGARITA GUERRA BECERRA** y **JENNY ALEXANDRA HOMEZ DUCUARA**, identificadas con C.C. No. 1.062.398.686 de San Diego Cesar y C.C. No. 52.735.404 de Bogotá, en nuestra condición de representante legal y contadora de **JASB TECH SAS BIC** identificada con el NIT 901.840.942-5 declaramos bajo la gravedad del juramento que **JASB TECH SAS BIC** se encuentra clasificada como Micro Empresa de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Así mismo, de conformidad con el artículo 2.2.1.13.2.2 del decreto 1074 de 2015 y artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya, declaramos bajo gravedad de juramento que **JASB TECH SAS BIC** identificada con NIT 901.840.942-5, cuenta con la clasificación de Micro Empresa, considerando que sus ingresos por actividades ordinarias anuales del último periodo fueron de $ 270.000.000 correspondientes a un total de 5421,79 UVT, encontrándose en el rango de inferior a veintitrés mil quinientos sesenta y tres Unidades de Valor Tributario (23.563 UVT).

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes de Agosto de 2025.



Firma Representante Legal
SUSANA M. GUERRA BECERRA
C.C. No. 1.062.398.686 de San Diego



Firma Contador o Revisor Fiscal
JENNY ALEXANDRA HOMEZ DUCUARA
C.C. No. 52.735.404 de Bogotá
No. T.P. 140219-T

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52735404

HOMEZ DUCUARA

APELLIDOS

JENNY ALEXANDRA

NOMBRES

Jenny Homez Ducuara

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-OCT-1983

BOGOTA D.C.

(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

10-DIC-2001 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

IVAN DUQUE ESCOBAR

P-1500104-42099995-F-0052735404-20020102 00514 01363A 02 114019135

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

140219-T



JENNY ALEXANDRA
HOMEZ DUCUARA
C.C. 52735404
RESOLUCION INSCRIPCION 10 FECHA 12/02/2009
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. LOS LIBERTADORES

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 150591

Jenny Homez

FIRMA DEL TITULAR 63716

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

LOGOCARD 1793 01/2008

Jenny Homez
CC 52735404

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0451E6035EBA42A3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JENNY ALEXANDRA HOMEZ DUCUARA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52735404 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 140219-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2025 Hora: 10:59:25
Recibo No. AB25255208
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2525520816AE7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: JASB TECH SAS BIC
Nit: 901840942 5 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	03832634
Fecha de matrícula:	13 de junio de 2024
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	19 de febrero de 2025
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Carrera 45 123 04 Edificio Delfos Oficina 102
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	comercial@jasb.com.co
Teléfono comercial 1:	6013003053
Teléfono comercial 2:	3204948131
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Carrera 45 123 04 Edificio Delfos
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	comercial@jasb.com.co
Teléfono para notificación 1:	6013003053
Teléfono para notificación 2:	3204948131
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2025 Hora: 10:59:25
Recibo No. AB25255208
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2525520816AE7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 16 de abril de 2024 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de junio de 2024, con el No. 03127989 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada JASB TECH SAS BIC.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad podrá desarrollar cualquier actividad comercial o civil licita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá ejecutar los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la sociedad. En desarrollo del objeto social, podrá realizar, sin limitarse a ellas, las siguientes: 1. Elaboración de anteproyectos, estudios de prefactibilidad, factibilidad, técnicos, administración, de sistemas de gestión, entre otros; 2. Estudios y diseños, interventorías, consultorías, asesorías en temas técnicos, administrativos y de gestión y aseguramiento de la calidad; 3. Proyectos, presupuestos, gerencia y construcción de obras civiles, y en general todos los actos y negocios concernientes a dichas profesiones; 4. Podrá hacer inversiones en valores bursátiles como títulos valores, creando, emitiendo, aceptando, girando, endosando, etc.; en propiedad raíz adquiriendo, disponiendo, enajenando, subarrendando, etc.; 5. Desarrollar todo tipo de actividades relacionadas con la gestión de entidades públicas y privadas de planeación, organización, gestión, ejecución, evaluación y asesorías de todo tipo tales como administrativas y financieras; control, seguimiento, consultoría, gerencia, supervisión e interventoría de todo tipo de actividades, de procesos, contratos y proyectos;

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2025 Hora: 10:59:25
Recibo No. AB25255208
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2525520816AE7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

fortalecimiento institucional, técnico, comercial y operativo; incremento de la productividad; diagnóstico, establecimiento y desarrollo del sistema de control interno; asesorías y consultoría de todo tipo; desarrollo y comercialización de elementos y suministros para el sector de hidrocarburos y automotriz; 6. Desarrollar todas las actividades relacionadas con la gestión de activos tales como: Administración, bodegaje, custodio, inventarios, avalúos, proceso de inventarios y avalúos de bienes muebles, inmuebles e intangibles; valoración de negocios, de participación accionaria, y de empresas, determinación de valores de reposición y de seguro de cualquier clase de activos, determinación de valores actuales o reales de los activos de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2643 de 1993 y posteriores, de normas internacionales de valuación (IVC), de normas internacionales de información financiera (NIIF), saneamiento contable y fiscal; 7. Prestar servicios propios de las actividades relacionadas con la ciencia contable en general, las señaladas en la ley 43 de 1990 o posteriores, prestar servicios de auditoría, revisoría fiscal, control de gestión y resultados; de planeación, asesorías administrativas, financieras, de control, seguimiento e interventoría y gerencia, todo tipo de actividades de empresas del sector público y privado; 8. Prestar servicios de outsourcing y suministro de personal temporal permanente a cualquier nivel, cuando sea requerido para cumplir con los objetos sociales señalados, suministro de materiales y demás recursos que sean requeridos para el cabal cumplimiento de los contratos; 9. Diseñar y ejecutar cualquier tipo de actividad relacionada con la planeación, gestión, control, seguimiento, capacitación, intervención y auditoría de los temas relacionados con la protección del medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo, seguridad física y aspectos sociales 10. Para cumplir con su objeto la sociedad podrá desarrollar toda actividades y realizar todo contrato que la ley le permita, especialmente adquirir o enajenar bienes muebles, inmuebles o bienes intelectuales, constituir cualquier clase de gravamen, presentar propuestas, celebrar todo tipo de contratos con personas naturales o jurídicas, actuar como agente, representante o asesor de personas jurídicas nacionales o extranjeras que se ocupen de los mismos negocios o actividades; constituir o abrir filiales, sucursales, agencias o establecimientos de comercio tanto dentro del territorio nacional como el extranjero, tomar dinero en préstamo con o sin garantía de los bienes sociales, girar, endosar, adquirir, aceptar, proyectar, cancelar, avalar y negociar títulos valores; 11. La celebración, ejecución y liquidación directa o indirectamente, de toda clase de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2025 Hora: 10:59:25
Recibo No. AB25255208
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2525520816AE7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

contratos a nivel nacional o internacional que involucren cualquiera de las fases de un proyecto, asesoría técnica, consultoría, estudios de factibilidad, cálculo, diseño, interventoría, construcción y montaje, operación, mantenimiento, explotación, administración, gerencia y en general el desarrollo de todas las actividades propias derivadas de la ingeniería civil, mecánica, industrial, eléctrica, electrónica, de sistemas, ambiental, de alimentos, de petróleos, química y en general de todo tipo de ingenierías, así como todo lo relacionado directa o indirectamente con la metalmecánica, electricidad, geología, minería, geotecnia, arquitectura, etc.; 12. Celebrar directa o indirectamente, ejecutar y liquidar contratos que involucren todas o algunas de las fases de un proyecto bajo la figura de llave en mano, administración delegada, concesiones, B.O.O.T, APP, etc.; 13. La realización de investigaciones, estudios de factibilidad, protección, planeación, diseño, fabricación, ensamble, transformación, montaje y mantenimiento; asesoría y administración, gerencia y representación de todo tipo de maquinaria para toda clase de obras energéticas, industriales, electrónicas, de comunicaciones, forestales, minerales, mecánicas y en general para todo tipo de obras de ingeniería en cualquiera de sus especialidades, facetas o ramos; 14. La realización de todo tipo de interventorías, inspectorías, supervisiones, asesorías, auditorias, acompañamiento, seguimiento, gestión, gerencia, implementación, operación, ejecución y/o consultorías técnicas, administrativas, a empresas, procesos, proyectos, programas, bienes o servicios de cualquier tipo y área en cualquier sector y/o contratos del sector privado y público; 15. La celebración, ejecución y liquidación directa o indirectamente de toda clase de contratos a nivel nacional o internacional que involucren cualquiera de las fases de un proyecto, asesoría técnica, consultoría, estudios de factibilidad, cálculo, diseño, interventoría y/o supervisión administrativa, técnica y operativa, sistemas de control de calidad, construcción y montaje. Operación, mantenimiento, explotación, administración financiera y gerencia en general, desarrollo de todas las actividades propias derivadas de la producción, procesamiento, empaque, almacenamiento, embalaje, suministro y transporte de alimentos; 16. Consultoría de toda índole, a cualquier tipo de personas naturales y jurídicas tanto públicas como privadas, que ejerzan todo tipo de actividades del sector económico; 17. Diseño, montaje y realización de programas de capacitación; 18. Comercio nacional e internacional de bienes y servicios; 19. Brindar servicios de asesoramiento y consultoría en equipos de informática; 20. Consultorías en diseño, elaboración,

implementación, sensibilización y capacitación y formación de sistemas de gestión de calidad, ambiental, sistemas de control interno y/o sistemas de información y/o sistemas de seguridad y salud en el trabajo; 21. La sociedad podrá prestar los servicios de administración, operación y mantenimiento de cualquiera obra civil, mecánica, de petróleo, industrial, eléctrica o electrónica, de sistemas y/o química; 22. La compra, venta de bienes muebles e inmuebles. Construcción de obras civiles en general, administración, estudios de factibilidad, promoción de construcciones; 23. Estudios económicos, avalúos, portazgos y en general del ejercicio de todas las actividades relacionadas con la propiedad raíz; 24. La intermediación de toda clase de negocios sea, como agente, comisiones, o mediante cualquier otra forma de mandato, de firmas nacionales o extranjeras, públicas o privadas que desarrollen o no las actividades anteriormente enunciadas; 25. La sociedad podrá prestar servicios de transporte de personal y carga, alquiler de sus equipos, maquinaria y vehículos; 26. La celebración, ejecución y liquidación directa o indirectamente de toda clase de contratos a nivel nacional o internacional que involucren cualquiera de las fases de un proyecto, asesoría técnica, consultoría, estudios de factibilidad, cálculo, diseño, interventoría y/o supervisión administrativa, técnica y operativa, sistemas de control de calidad, construcción y montaje. Operación, mantenimiento, explotación, administración financiera y gerencia en general, desarrollo de todas las actividades propias asociadas a los componentes social, ambiental, de control de calidad, de seguridad y salud en el trabajo de los proyectos; 27. La explotación de todas las demás industrias afines o conexas con el objeto social anterior; 28. Gestión documental, administración de archivos, manejo, seguimiento, verificación, control, almacenamiento, procesamiento, custodia y entrega de información física y digital, preservación y manejo de medios físicos de información técnica de empresas de todo tipo de actividades tanto del sector público como el sector privado tales como del sector hidrocarburos, minero, servicios, comercial, transporte, seguros, informática industrial, etc.; cargo, validación y administración de información desde y hacia todo tipo de plataformas de interpretación de información, de toda clase de actividades económicas, incluyendo los sectores hidrocarburos, mineros, industriales, productivos, de servicios, entre otros; 29. Organización, revisión e inventario de documentos, digitalización de información y valoración de hojas de vida por selección de personal; 30. Gestión administrativa, logística, financiera, tributaria,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2025 Hora: 10:59:25
Recibo No. AB25255208
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2525520816AE7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

fiscal, de comunicación, de publicidad, de seguimiento y diagnóstico, de cualquier empresa sector público y privado; 31. Diseño y realización de encuestas y métodos de medición; 32. Gestión de recolección y procesamiento de información; 33. Seguimiento al cumplimiento de todas las obligaciones contractuales y procedimientos de todo tipo de empresas tales como minero, de hidrocarburos, productiva, de servicios, etcétera, de los sectores públicos y privados, relacionados entre otros asuntos con las áreas técnica, administrativa, de HSEQ, ambiental, financiera, jurídica, contable, tecnológica, de comunicaciones, de comercialización, de producción, entre otros; 34. Asesoría, seguimiento, consultoría, contratación y evaluación de toda clase de ofertas y propuestas, para todo tipo de personas naturales o jurídicas de los sectores públicos y privado, que desarrolle cualquier tipo de actividad; 35. Diseño, elaboración, implementación, desarrollo, seguimiento de tecnologías de la información y comunicación - TIC y de software; 36. Realizar diagnósticos, estudios, investigaciones, diseños, caracterizaciones arquitectónicas, técnicas, de ingeniería, geológicas, químicas, científicas, financieras, económicas y contables, entre otras; 37. Elaborar, asesorar, ajustar implementar planes de ordenamiento territorial y manejo de cuencas hidrográficas; 38. Diseño y elaboración de cartografía, mediante el uso de sistemas de información geográficos; 39. Servicios de asesoría y gestión de seguros, pólizas, fiduciarias y demás instrumentos de control financiero; 40. Gestión de cobro pre-jurídico y jurídico de cartera; 41. Trámite y obtención de licencias de importación y exportación, al igual que permisos y contratos de concesión; 42. Prestación de servicios de marketing digital, desarrollo de estrategias de publicidad de marketing digital, ya sean éstas en redes sociales, en motores de búsqueda AdWords display influenciadores, email marketing, y difusión de blogs, desarrollo de contenidos digitales, ya sean estos videos, imágenes, infografías, artículos de valor agregado, copys de interés, videoclips, suministro y desarrollo de páginas web 43. Construcción, enajenación, adquisición y administración de cualquier bien mueble o inmueble; administración, manejo y custodia de cualquier otra actividad correspondiente a su objeto social; 44. Tramitar los créditos bancarios necesarios y operaciones de crédito indistintas, pudiendo suscribir acuerdos en calidad de avalista para cualquier tipo de negocio, con las limitaciones indicadas en el presente documento. En ejercicio de sus funciones la sociedad podrá enajenar, adquirir, usufructuar, gravar, limitar, administrar, tomar o dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles, inmuebles o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2025 Hora: 10:59:25
Recibo No. AB25255208
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2525520816AE7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

bienes intelectuales; dar o tomar dinero en mutuo, con o sin intereses, girar, emitir, aceptar, endosar, cobrar y negociar en general cualquier clase de títulos de crédito; dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles; avalar y celebrar todas las operaciones de crédito, que le permitan obtener los fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa; constituir consorcios, uniones temporales y compañías filiales para el establecimiento y explotación de empresas destinadas a la realización de cualesquiera actividades comprendidas en el objeto social y tomar interés como partícipe asociada o accionista, fundadora o no, en otras sociedades o empresas de objeto semejante, complementario o accesorio al suyo; absorber tales empresas, transformarse en otro tipo legal de sociedad o fusionarse con otra u otras sociedades, hacer aportes en dinero en especie o en servicios a empresas, enajenar sus cuotas, derechos o acciones en concesiones para su explotación; celebrar y/o ejecutar toda clase de contratos; actos y operaciones con establecimientos públicos y privados que se relacionen con negocios y bienes sociales; transigir, desistir y apelar a decisiones de árbitros en las cuestiones en que tenga interés frente a terceros y a los accionistas mismos, o a sus administradores y trabajadores. Celebrar y ejecutar en general todos los actos y contratos preparatorios, complementarios o accesorios de todos los anteriores, los que se relacionen con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, los demás que sean conducentes al logro de los fines sociales. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que fueren relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Igualmente, la sociedad está autorizada en general para celebrar y ejecutar todos los actos y contratos relacionados con el objeto de la sociedad, y los que tengan por finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionalmente derivadas de su existencia y actividad. Adicionalmente, realizará las siguientes actividades propias de las sociedades comerciales de beneficio e interés colectivo (BIC): MODELO DE NEGOCIO · Adquirir bienes o contratan servicios de empresas de origen local o que pertenezcan a mujeres y minorías. Además, dan preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales. 2. GOBIERNO CORPORATIVO · Crear un manual para los empleados, con el fin de consignar los valores y expectativas de la sociedad. · Divulgar ante los trabajadores los estados financieros de la sociedad. · Expresar la

misión de la sociedad en los diversos documentos de la empresa. 3. PRÁCTICAS LABORALES · Establecer una remuneración salarial razonable para los trabajadores y analizan las diferencias salariales entre sus empleados mejor y peor remunerados para establecer estándares de equidad. · Brindar opciones de empleo que le permitan a los trabajadores tener flexibilidad en la jornada laboral y crear opciones de teletrabajo, sin afectar la remuneración de los trabajadores. 4. PRÁCTICAS AMBIENTALES. · Efectuar anualmente, auditorías ambientales sobre eficiencia en uso de energía, agua y desechos y divulgar los resultados al público en general y capacitar a los empleados en la misión social y ambiental de la sociedad. 5. PRÁCTICAS CON LA COMUNIDAD · Crear opciones de trabajo para la población estructuralmente desempleada, tales como los jóvenes en situación de riesgo, individuos sin hogar, reinsertados o personas que han salido de la cárcel.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $600.000.000,00
No. de acciones	: 15.000,00
Valor nominal	: $40.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $400.000.000,00
No. de acciones	: 10.000,00
Valor nominal	: $40.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $400.000.000,00
No. de acciones	: 10.000,00
Valor nominal	: $40.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Representante Legal, quien será el encargado de la gestión de los negocios sociales y representará a la sociedad. El

Representante Legal tendrá un Suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales y tendrá todas las funciones y facultades del Representante Legal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal, tanto el principal como su suplente, tendrá las más amplias y plenas facultades por lo cual puede celebrar o ejecutar todo tipo de actos, negocios y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad, sin restricción alguna por la cuantía o naturaleza del acto, negocio o contrato. En consecuencia, en ejercicio de sus atribuciones podrá: 1. Representar a la Sociedad judicial y extrajudicialmente ante los asociados, terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas, pudiendo nombrar mandatarios o constituir apoderados judiciales o extrajudiciales para que la representen cuando fuere el caso; 2. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea de Accionistas; 3. Presentar a la Asamblea de Accionistas las cuentas, balances, inventarios e informes, proponiendo a la vez la distribución de utilidades; 4. Celebrar operaciones bancarias; 5. Nombrar y remover a los empleados de la sociedad, señalar las funciones que les correspondan y fijar su remuneración cuando no sea atribución directa de la Asamblea. 6. Establecer previamente al inicio de cada proyecto la cuota o porcentaje de remuneración para cada uno de los líderes de la ejecución de un proyecto, así como la remuneración de todos aquellos que intervienen operativamente en la ejecución.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 4 del 18 de febrero de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de marzo de 2025 con el No. 03215035 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Susana Margarita Guerra Becerra	C.C. No. 1062398686

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2025 Hora: 10:59:25
Recibo No. AB25255208
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2525520816AE7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 8 del 25 de junio de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de julio de 2025 con el No. 03272602 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente	Yuri Viviana Arcila Rodriguez	C.C. No. 1016019109

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 3 del 3 de febrero de 2025 de la Asamblea de Accionistas	03208131 del 14 de febrero de 2025 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 18 de marzo de 2025 de Representante Legal, inscrito el 21 de marzo de 2025 bajo el número 03222352 del libro IX, comunicó la sociedad matríz:
- GRUPO EMPRESARIAL JASB S.A.S.
Domicilio: Bogotá D.C.
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: Actividad principal Código CIIU: 7112 Actividad secundaria Código CIIU: 4290 Otras actividades Código CIIU: 4112, 7020.
Presupuesto: Numeral 3 artículo 261 de Código de Comercio y artículo 28 de la Ley 222 de 1995
Que se ha configurado una situación de grupo empresarial con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de grupo empresarial : 2025-03-17

Se aclara la situación de control inscrita el 21 de Marzo de 2025, bajo el No. 03222352 del libro IX, en el sentido de indicar que la sociedad GRUPO EMPRESARIAL JASB SAS(matriz) comunica que ejerce

situación de control y grupo empresarial de manera directa sobre las sociedades JASB PROYECTOS S.A.S, JORGE ALVARO SANCHEZ B Y CIA S.A.S, JASB TECH SAS BIC y ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC(subordinadas).

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112
Actividad secundaria Código CIIU: 4290
Otras actividades Código CIIU: 4112, 7020

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 270.000.000

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2025 Hora: 10:59:25
Recibo No. AB25255208
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2525520816AE7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 13 de junio de 2024. Fecha de envío de información a Planeación : 3 de julio de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****
****
****
****
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2025 Hora: 10:59:25
Recibo No. AB25255208
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2525520816AE7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



ACREDITACIÓN MIPYME

Señores
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

REFERENCIA: Concurso de Méritos Abierto No. CM-055-2025

Estimados señores:

JUAN CARLOS CORTÉS, identificado con cedula de ciudadanía no. 79.312.624, y **ALONZO YESID YATE ARIAS**, identificado con cedula de ciudadanía 79.862.226, actuando en representación de **CORTES ASOCIADOS, INVESTIGACIONES ECONÓMICAS SAS – INVESCOR SAS**, identificada con NIT 901.449.365-1 declaramos bajo la gravedad de juramento que la sociedad se encuentra clasificada como: **MICROEMPRESA** de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Así mismo, de conformidad con el artículo 2.2.1.13.2.2 del decreto 1074 de 2015 y artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya, declaramos bajo gravedad de juramento que **INVESCOR SAS**, cuenta con una clasificación de Microempresa, considerando que sus ingresos por actividades ordinarias anuales del último periodo fueron de $355.742.018 correspondientes a un total de 7.143,56 UVT encontrándose en el rango inferior a veintitrés mil quinientos sesenta y tres Unidades de Valor Tributario (23.563 UVT)

En constancia, se firma en Bogotá, a los veinte (20) días de mes de agosto de 2025.

JUAN CARLOS CORTÉS CELY
C.C. 79.312.624 de Bogotá
Representante legal

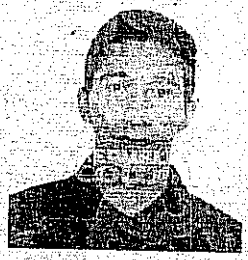
ALONZO YESID YATE ARIAS
C.C. 79.862.226 de Bogotá
Tarjeta profesional No. 97729-T
Contador

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.862.226**
YATE ARIAS

APELLIDOS
ALONSO YESID

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-JUL-1976**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

31-OCT-1994 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00211271-M-0079862226-20100128 0020307782A 1 30550399



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

97729-T

ALONSO YESID
YATE ARIAS
C.C. 79862226
RESOLUCION INSCRIPCION 258 FECHA 11/12/2003
UNIVERSIDAD LIBRE

PRESIDENTE
LUIS EDUARDO FORERO VARGAS 107628



FIRMA DEL TITULAR

103784

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

CANCELADO

logoformas 3725 04/2013

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0F50C0AD72CF4160

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALONSO YESID YATE ARIAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79862226 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 97729-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de agosto de 2025 Hora: 00:45:33
Recibo No. AB25308838
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B253088383CC98

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CORTES ASOCIADOS, INVESTIGACIONES ECONÓMICAS S.A.S
Sigla: INVESCOR S.A.S
Nit: 901449365 1 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	03329293
Fecha de matrícula:	28 de enero de 2021
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	4 de abril de 2025

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Calle 105 A 14 92 Oficina 413
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	invescorsas@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3164686754
Teléfono comercial 2:	3103065971
Teléfono comercial 3:	6013838090

Dirección para notificación judicial:	Calle 105 A 14 92 Oficina 413
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	invescorsas@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3164686754
Teléfono para notificación 2:	3103065971
Teléfono para notificación 3:	6013838090

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de agosto de 2025 Hora: 00:45:33
Recibo No. AB25308838
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B253088383CC98

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 15 de enero de 2021 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de enero de 2021, con el No. 02656283 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada CORTES ASOCIADOS, INVESTIGACIONES ECONÓMICAS S.A.S. Sigla(s): INVESCOR S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal la realización de estudios de consultoría en materia económica, jurídica y tributaria, y asesorías de gestión a entidades de carácter público, privado o mixtas, nacionales o extranjeras. En desarrollo de su objeto social, y en cuanto se relacione con el mismo, la sociedad podrá: Diseñar y ejecutar proyectos y estudios, consultorías, asesorías, supervisiones e interventorías; realizar encuestas y censos, incluyendo el diseño de operativos, la elaboración de instrumentos para la recolección, la captura en campo y el procesamiento de información, mediante cualquier técnica, usando métodos cuantitativos y/o cualitativos; capturar y procesar de datos e información, crear bases de datos y sistemas eficientes para consulta y utilización de la información, y analizar técnicamente la información primaria y secundaria recolectada en el marco de las investigaciones en curso; adelantar la medición, la evaluación y el análisis de variables cualitativas y cuantitativas para todo tipo de investigación; realizar estudios socio- económicos, de factibilidad, análisis de riesgos, actuariales y de evaluación económica de proyectos; realizar el diseño, el desarrollo, la puesta en funcionamiento, el mantenimiento y la comercialización de sistemas de información; llevar a cabo la evaluación de políticas, programas y proyectos; diseñar, implementar y lo mantener de sistemas de monitoreo, seguimiento y evaluación de

proyectos, planes, programas y modelos de gestión. Para el desarrollo del objeto social, podrá realizar contratos de sociedad, uniones transitorias, consorcios y en general, todo tipo de asociaciones y contratos de colaboración autorizados por las leyes colombianas; enajenar, arrendar y adquirir bienes muebles e inmuebles o arrendamiento de puestos de trabajo y/o infraestructura tecnológica; compra venta de muebles e inmuebles, arrendarlos y gravarlos; representar toda clase de personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras y sus productos, contratar con ellas el desarrollo de su objeto social, bien para realizarlo directamente o por otra persona natural o jurídica pero bajo su responsabilidad; constituir sociedades filiales, formar parte de otras con objetos distintos o similares, además para desarrollar su propio objetivo social, podrá adelantar toda clase de operaciones de crédito, negociar títulos valores y adelantar con estos toda clase de actos jurídicos; abrir cuentas corrientes, depósitos a la vista, contraer obligaciones y adquirir créditos con entidades financieras del país o del exterior y en general celebrar toda clase de actos necesarios para adelantar operaciones con las entidades anteriormente mencionadas. En general, la sociedad podrá ejecutar todos los actos civiles, comerciales, financieros o administrativos que tengan relación directa con el objeto social o cuya finalidad consista en ejercer los derechos y cumplir con las obligaciones legales convencionales de la sociedad, bien para nombre propio, por cuenta de terceros o participación con ellos en la realización de toda actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. Parágrafo Primero: La sociedad no podrá ser garante en obligaciones de los administradores, socios, ni de terceras personas, codeudores, ni coarrendatarios en contratos de los administradores, socios, ni de terceras personas, salvo que lo autorice expresamente la asamblea general de accionistas, siempre y cuando tengan relación directa con la actividad principal de la compañía. Ninguno de los socios podrá ser codeudor de obligaciones de terceros, salvo que se trate de obligaciones del cónyuge o de parientes dentro del primer grado de los mismos socios de la compañía y que la asamblea de accionistas lo apruebe. Parágrafo: La empresa ejercerá su objeto de manera directa, o a través de terceros o en convenios con ellos.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de agosto de 2025 Hora: 00:45:33
Recibo No. AB25308838
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B253088383CC98

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : $100.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : $100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $50.000.000,00
No. de acciones : 500,00
Valor nominal : $100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $25.000.000,00
No. de acciones : 250,00
Valor nominal : $100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Gerente quien será su representante legal, tendrá a su cargo la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la Ley, a estos Estatutos, a los reglamentos y decisiones de la Asamblea de Accionistas, éste a su vez tendrá un subgerente quien tendrá sus mismas facultades y lo reemplazará en sus faltas absolutas o temporales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 15 de enero de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de enero de 2021 con el No. 02656283 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de agosto de 2025 Hora: 00:45:33
Recibo No. AB25308838
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B253088383CC98

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Juan Carlos Cortes Cely	C.C. No. 79312624

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Juan Daniel Cortes Barragan	C.C. No. 1032475490

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 3 del 9 de agosto de 2023 de la Asamblea de Accionistas	03006603 del 11 de agosto de 2023 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de agosto de 2025 Hora: 00:45:33
Recibo No. AB25308838
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B253088383CC98

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7020
Actividad secundaria Código CIIU: 7320
Otras actividades Código CIIU: 7220, 6311

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 355.742.018
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7020

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 28 de enero de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 19 de abril de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de agosto de 2025 Hora: 00:45:33
Recibo No. AB25308838
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B253088383CC98

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

